

GUÍA DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

MINEDUC UGM 2026



¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA?

Es el proceso que permite comprobar la condición socioeconómica de los estudiantes y el grupo familiar declarado en el FUAS. En este proceso, se debe validar cada uno de los integrantes informados y sus ingresos, por medio de documentación. De esta forma se determina el tramo socioeconómico para la asignación de beneficios.

Los antecedentes deben ser presentados por los estudiantes en la Universidad en el periodo establecido por el Ministerio de Educación.

Pasos para realizar la Evaluación Socioeconómica :

PASO

1

Encontrarte matriculado en UGM para el año 2026

PASO

2

- Informarte sobre la documentación que debes presentar con las Asistentes Sociales de la UFE.
- Tener presente las Fechas y Plazos para la entrega de la documentación.

PASO

3

- Ingresar a estudiante.ugm.cl con tu usuario Microsoft
- Completar los datos solicitados
- Cargar los documentos que se ajustan a tu situación socioeconómica.
- Seleccionar hora para entrevista con la Asistente Social Vía Teams.
- Enviar formulario.

PASO

4

- Resultados según fecha de evaluación socioeconómica y matrícula 2026

FECHAS
PROCESO 2026
EVALUACIÓN
SOCIOECONÓMICA

1er
PERIODO
19/12/2025
al 14/02/2026
RESULTADOS
Marzo
2026

2do
PERIODO
18/02/2026
al 28/04/2026
RESULTADOS
Mayo
2026

3er
PERIODO
04/05/2026
al 17/06/2026
RESULTADOS
Agosto
2026

LISTADO DOCUMENTOS A PRESENTAR POR BENEFICIOS ESTATALES 2026

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA CON LAS ASISTENTES SOCIALES

I IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Se consideran integrantes del grupo familiar - para estos efectos-, los padres, hermanos, cónyuge, parientes y otras personas (aunque no sean parientes), siempre que residan en la misma casa y compartan ingresos y gastos.

- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de TODOS los integrantes del grupo familiar, incluido el postulante. Si un integrante del grupo familiar NO cuenta con el documento puede presentar el Certificado de Nacimiento.

En caso de fallecimiento de alguno de los padres, debes presentar el Certificado de Defunción o Copia de su Registro en la Libreta de Familia.

- Certificado de Residencia emitido por Junta de Vecinos del Estudiante o Certificado de residencia MINEDUC descargable de plataforma <https://portal.beneficioestudiantiles.cl/guia-paso-paso-inscripcion>
- Presentar Certificado de Alumno Regular y/o documento que acredite a los integrantes del grupo familiar que estudien en educación escolar y/o superior, no es necesario este documento para el postulante.
- En caso de padres con separación de hecho o separados legalmente debes presentar Cédula Identidad, Documento de mediación o separación Legal, Constancia de Carabinero en caso de abandono de hogar y Certificado de Residencia ambos padres.

II INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR:

De acuerdo con tu situación personal y la de los integrantes del grupo familiar, sitúate en la categoría que corresponde para reunir la información según corresponda. Si tienes dudas puedes contactarte con la asistente social que te corresponde para entrevista.

1 - TRABAJADORES DEPENDIENTES

- Últimas 12 liquidaciones de sueldo (mínimo 6 según corresponda), de TODOS los integrantes del grupo familiar que perciban ingresos vía contrato.
- Certificado de las últimas 12 cotizaciones de la AFP con RUT del empleador (NO FONASA, NO PREVIRED).
- Carpeta Tributaria para solicitar créditos https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html

2 - PENSIONADOS

- Certificado de las últimas 12 cotizaciones de la AFP obligatorias (No FONASA, No Previred).
- Carpeta tributaria para solicitar créditos en www.sii.cl
- Última liquidación de pago pensión.

3 - HONORARIOS

- Resumen de boletas de honorarios del año 2025, descargables en www.sii.cl
- Certificado de cotizaciones de la AFP de los últimos 12 meses, con el RUT del empleador.

4 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES

- Boletas de honorarios, sin retención, presentar Formulario 29.
- Carpeta tributaria para solicitar créditos, www.sii.cl

5 - TRABAJOS INFORMALES

(Jardiner, temporero, feriante, vendedor ambulante, trabajadora de casa particular sin contrato de trabajo)

- Informe Social (emitido por la Municipalidad o Cesfam correspondientes).
- Certificado de las últimas 12 cotizaciones de la AFP obligatorias (No FONASA, No Previred).

6 - PENSIÓN ALIMENTICIA

- Resolución judicial o certificado de mediación judicializada (detallando monto a recibir y tipo de reajuste anual).
- Comprobante de pago de pensión de alimentos).
- Liquidación de deuda (solo en caso de morosidad).
- Declaración de pensión de alimentos informal (formato MINEDUC), adjuntando última liquidación de sueldo y/o boletas de honorarios de padre o madre que entrega el monto (según corresponda), RSH actualizado de ambos padres.

7 - CESANTES

- Finiquito e indemnización o carta de despido o documento de un Tribunal Laboral o suspensión laboral por ley de protección al empleo, según corresponda.
- Comprobante de pago del último subsidio de cesantía o AFC.
- Certificado de cotizaciones AFP de los últimos 24 meses, con Rut del empleador.

8 - VALIDACIÓN GRUPO FAMILIAR

- Cartola Hogar de Registro Social de Hogares descargable en <http://www.registrosocial.gob.cl/inicio>

III DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES

- **TODOS** los postulantes deben presentar este documento con boletas de respaldo, incluso los asociados a endeudamiento grave y/o a problemas judiciales.



**Unidad Financiamiento
Estudiantil**
Universidad Gabriela Mistral